

TÍTULO DEL INFORME

INFORME DE GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO –ATLÁNTICO

PERIODO DEL INFORME
(Mayo de 2026)

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
EQUIPO GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO
MINISTERIO DEL INTERIOR
FECHA DEL INFORME (11/05/2026)

Informe técnico nombre del departamento ATLÁNTICO

Objetivo estratégico al cual apunta el presente informe: "Implementación del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento de la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia".

1. INFORME TÉCNICO - APOYAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN (FECHA)

1.1. Atlántico - Breve contexto derechos humanos

El departamento presenta un escenario de riesgo predominantemente urbano y periurbano. La dinámica se caracteriza por la consolidación de estructuras de crimen organizado de alcance transnacional (como las AGC y facciones locales como "Los Costeños") que disputan el control de rentas ilícitas.

Violencia Urbana: Barranquilla y Soledad concentran eventos de alto impacto como masacres y sicariato selectivo asociados al control de microtráfico y extorsión.

Control Territorial: Se observa una instrumentalización de jóvenes y comunidades vulnerables en barrios periféricos. En municipios costeros como Puerto Colombia, el riesgo se asocia al uso de rutas para el tráfico de estupefacientes y enfrentamientos armados en zonas de confort.

Amenazas a Liderazgos: Persistencia de panfletos y amenazas colectivas contra Juntas de Acción Comunal (JAC) y comunidades étnicas (Mokaná) que denuncian actividades ilegales.

Eventos Críticos: Durante 2024, se consolidó la extorsión masiva como método de control, afectando sectores de transporte y el comercio local. El pre-diagnóstico de este periodo ya advertía masacres como la del barrio El Santuario y enfrentamientos con fusilería en sectores costeros (Puerto Colombia).

Homicidio Selectivo: El municipio de Soledad presenta una tasa de letalidad superior a la de la capital, consolidándose como una zona de riesgo por prácticas de "limpieza social".

Hitos de Riesgo: En junio de 2025 se realizó la primera actualización del PIP, donde se detectó que el riesgo se extendía hacia la subregión Oriental (Sabanagrande, Santo Tomás) y el Centro del departamento (Sabanalarga), impulsado por el control de rutas fluviales y terrestres para el narcotráfico.

Emergencia de Nuevos Métodos: Se incrementó el reporte de "casas de pique" y el hallazgo de cuerpos desmembrados en espacios públicos, configurándose como métodos de terror ejemplarizantes para silenciar la denuncia ciudadana.

Impacto en Sabanagrande: Durante la asistencia virtual de marzo de 2026, se identificó que el riesgo de reclutamiento e instrumentalización de NNAJ en este municipio se ha materializado debido a la permeabilidad de las zonas portuarias artesanales.

Desde la formulación del Plan Integral de Prevención (PIP) en el último trimestre de 2024, el departamento del Atlántico ha experimentado una transformación crítica en su dinámica de seguridad, pasando de una alerta por amenaza estructural a una consumación sistemática de hechos victimizantes en el primer cuatrimestre de 2026. La prevención temprana ya no es suficiente ante la consumación de hechos como desmembramientos, masacres urbanas y el asedio a corporaciones públicas, se requiere intervención de emergencia institucional.

1.1.1. Revisión del PIP y su estado actual

Este análisis se centra en la brecha entre la formulación teórica abordada en la asistencia virtual y la realidad técnica que debe consignarse en el documento final. Tras revisar el PIP aportado, se identifica que la línea de tiempo requiere una actualización de "cierre de diagnóstico" para ser considerada completa bajo la metodología sugerida:

Para que el Análisis Conclusivo del Riesgo (Escenarios y Conductas) sea coherente y completo, se deberían incorporar los "métodos para generar terror" descritos en la AT 022-23 (homicidios ejemplarizantes y disposición de cuerpos desmembrados). Así mismo, el asedio a la JAL Suroriente no es un hecho aislado, sino una conducta de "control político-territorial" que debe quedar tipificada en el análisis conclusivo.

Frente a los Protocolos de Actuación (Coherencia y Estructura) La metodología exige metas numéricas, indicadores medibles basados en impacto y seguimiento anual, igualmente deben vincularse directamente al hecho de consumación. Si hay masacres, el protocolo debe ser de "Prevención Urgente", no solo temprana.

El PIP del Atlántico tiene una base sólida en su caracterización, pero falla en la estructura de los protocolos de actuación, los cuales no cumplen actualmente con el rigor de indicadores medibles anualmente que exige la Dirección de Derechos Humanos. Se recomienda que en la misión presencial de junio se re-elaboren las metas de los protocolos bajo los parámetros numéricos de la Cartilla.

1.1.2. PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN- PIP. (**Atlántico,** fecha de la Asistencia Técnica (virtual) 20 de marzo de 2026 – **Anexo 1- Documento Final del Plan Integral de Prevención.**

MUNICIPIO	Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz	Acciones Prevención Reclutamiento / VBG	Acciones Análisis Género y Étnico
ATLÁNTICO	Afectaciones a los derechos a la vida, la libertad y seguridad de los lideres y lideresas de las organizaciones, sociales	Utilización de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por parte de grupos delincuenciales actividades asociadas al Microtráfico.	A las alcaldías municipales de Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y el Distrito de Barranquilla, formular y actualizar los planes integrales de prevención y protección con enfoque diferencial

MUNICIPIO	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones Prevención Reclutamiento / VBG**	**Acciones Análisis Género y Étnico**
	INDIRECTO. Incluidos bajo la categoría general de "Líderes Sociales y Defensores".	INDIRECTO. Incluidos como una estragía que evita el reclutamiento y uso de NNAJ.	dando especial atención a mujeres y población OSIGD, víctimas de violencia basadas en género, violencia por prejuicio, violencia sexual y trata de personas con fines de explotación sexual. Ello con la participación de las comunidades identificadas en riesgo.

1.1.4. características de Participantes (para la próxima asistencia te tomarán específicamente los siguiente datos tabla)

Este mes no se presentó actividades al respecto esta programado para 4 de junio de 2026.

1.1.5. Acciones desarrolladas en territorio – Registrar las actividades realizadas en la asistencia técnica:

- **Pre-diagnóstico Territorial:** Se avanzó en la fase de recolección de insumos para la línea de tiempo y la identificación de escenarios de riesgo, validando la necesidad de incluir la Nota de Consumación de la AT 022-23 emitida en marzo de 2026.
- **Socialización Metodológica:** Se abordó la fundamentación teórica para la formulación y actualización de los Planes Integrales de Prevención (PIP), basada en la Cartilla de Orientaciones Metodológicas del Ministerio del Interior.

TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE AGENDA)	**ORIENTACIONES MINISTERIO**	**COMPROMISOS DEL MINISTERIO**
Formulación de Planes Integrales de Prevención y Protección	Seguir la guía metodológica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes.	Profundizar en esta materia a través de asistencias técnicas presenciales y foro, así como enviar la caja de herramientas actualizada.
Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección	Verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normatividad que define requisitos para ello.	Seguir la guía metodológica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes.
Metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio.	Brindar asistencias técnicas sobre fortalecimiento del subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; rutas de atención; formulación, seguimiento y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección.	Profundizar en estas materias a través de asistencia técnica presencial (programada para junio de 2026).

1.1.6. Informe de seguimiento a la Implementación del PIP

Para la próxima asistencia, se tomarán específicamente los datos mencionados pues no cuenta con matriz de seguimiento una vez solicitada y verificada en el aplicativo de RUCISCT.

1.1.7. Acciones de Implementación al PIP

Para la próxima asistencia, se sugerirán específicamente acciones en el sentido mencionado.

2. SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN – SPPGNR (FECHA)

Este mes no se presentó actividades al respecto esta programado para 4 de junio de 2026.

3. ACTIVIDADES EN GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO – GPR (SOCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO – GPR.

Este mes no se presentó actividades al respecto esta programado para 4 de junio de 2026.

3. RUTAS TERRITORIALES ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PIP

Este mes no se presentó actividades al respecto esta programado para 4 de junio de 2026.

5. FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTROS ESPACIOS

Por definir

5.1. Espacios de Participación en Atlántico

Estado: Agendados para la asistencia presencial de **junio de 2026**. Se priorizará evacuar agende de fortalecimiento del PIP, Rutas de protección y fortalecimiento del SPPGNR.

6. INFORME CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	Entidad Territorial (municipio y departamento)	Meta (solo se diligencia una vez se cumpla la meta y se cuente con el soporte)
Planes integrales de prevención - PIP		
Subcomité de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición - SPPGNR		
Implementación de PIP		
Foros		
Rutas		
GPR		

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

9. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró
Firma:



Nombres:_ JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ
Cargo: Contratista

Revisó y Aprobó
Firma:

Nombres:_____
Cargo:_____